



# CONVOCATORIA LOCAL TEC DANCE 2025

## Términos y Condiciones del Concurso

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (en adelante el Tecnológico de Monterrey) convocan a la comunidad estudiantil a participar en Tec Dance 2025.

## OBJETIVO

Este concurso tiene como objetivo brindar un espacio para la expresión artística de las y los estudiantes a través del diseño y ejecución de coreografías originales.

## BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar estudiantes de cualquier nivel inscritos en el semestre agosto - diciembre 2024 y enero - junio 2025. Los estudiantes que gradúan en diciembre 2024 también pueden participar. Estudiantes de PrepaNet no aplican para esta convocatoria.
2. Cualquier colaborador (inclusive de Arte y Cultura) que esté estudiando en el Tec de Monterrey podrá participar en su calidad de estudiante.
3. Este festival tendrá una etapa local y una nacional. La nacional se compone de semifinal y final, presenciales.
4. Los participantes de este evento eximen al Tecnológico de Monterrey, de toda responsabilidad legal que le sobrevenga por la violación de los derechos de autor de terceros, aceptando esta responsabilidad para sí, y se obligan a indemnizar al antes citado Tecnológico de Monterrey de todas las consecuencias, gastos y costos que originen cualquier juicio y/o acciones tomadas por terceras personas que reclamen el derecho de autor de la obra inscrita en el concurso.
5. Al momento de la inscripción, el estudiante acepta las bases de esta convocatoria y el tratamiento de datos conforme a lo establecido en el aviso de privacidad disponible en: <https://tec.mx/es/avisos-de-privacidad>.

**SIENTE  
CELEBRA  
VIVE  
LAS ARTES**

**LIFE**



## **BASES PARA LAS COREOGRAFÍAS**

1. Las coreografías inscritas deberán ser originales y creadas 100% por estudiantes. No se podrá concursar con repertorio existente.

2. Los géneros de competencia serán los siguientes:

- Danza Moderna (Jazz / Contempo / Lírico)

- Danza Urbana (Popping, Locking, Breaking, Hip Hop, House, New Style y Krumping)

NOTA: La técnica heels no está considerada para este concurso.

3. El número de participantes por coreografía será de 6 a 8 estudiantes, esto incluye coreógrafo(s) y ejecutntes.

4. Se permitirán máximo dos participaciones por estudiante.

5. La duración de las coreografías deberá ser de mínimo 1:30 minuto y máximo 2:30 min. Habrá penalización de puntos si no se cumple con estos tiempos.

6. El contenido de las coreografías deberá apearse a los valores institucionales, la visión del Tecnológico de Monterrey y al Reglamento General de Estudiantes.

7. El contenido de las coreografías no debe alentar ni promover la violencia, el acoso y/o la discriminación.

8. Todas las coreografías deben utilizar música grabada, no se permite música en vivo.

9. Cualquier coreografía cuyos movimientos o letra de la música se considere ofensiva o vulgar, será motivo de penalización.

10. Se podrá hacer uso de utilería de mano tales como: sombreros, máscaras, sombrillas, papeles, bastones, lámparas, libros. Cualquier duda con relación a esto se deberá consultar con el Comité TecDance.

11. Las coreografías inscritas no podrán participar en otros festivales y/o concursos similares sujetos a un sistema de jueceo, antes de presentarse en este concurso.

**SIENTE  
CELEBRA  
VIVE  
LAS ARTES**

**LIFE**



## **BASES DEL REGISTRO DE LOS TRABAJOS**

Al registrarse, todos los participantes aceptan los términos y condiciones declarados en esta convocatoria. Para que una coreografía quede inscrita oficialmente se deben cubrir los siguientes requisitos:

1. Antes de registrar la coreografía, todos los participantes deben asegurarse de haber creado/revisado su perfil en la plataforma de Vibrart [festivalvibrart.com](http://festivalvibrart.com)
2. El o la representante del grupo deberá llenar el formulario de registro que se encuentra en [festivalvibrart.com](http://festivalvibrart.com) no es necesario que lo suban todos los participantes.
3. También deberá subir los formatos de autorización de uso de voz, audio e imagen de cada uno de los participantes. Adjuntar liga a carpeta en donde se encuentren todos los formatos del equipo.
4. Para esta convocatoria no es necesario subir video de la coreografía.

## **SOBRE LAS ETAPAS DEL CONCURSO**

Este festival se realizará en dos etapas, una eliminatoria local y una eliminatoria nacional presencial que consta de semifinal y final. Las bases de la convocatoria nacional se pueden consultar en [festivalvibrart.com](http://festivalvibrart.com)

## **BASES DE LA ETAPA LOCAL**

1. En caso de que no haya un mínimo de 4 coreografías, el departamento de Arte y Cultura decidirá cómo selecciona las coreografías que representarán al Campus en la siguiente etapa.
2. El jurado en esta etapa será definido localmente y su decisión es inapelable.
3. La fecha límite para registrar las coreografías será el **viernes 21 de febrero a las 23:59 horas**.
4. Para la fase nacional, cada campus puede enviar una coreografía de cada estilo de los estipulados para el concurso.

**SIENTE  
CELEBRA  
VIVE  
LAS ARTES**

**LIFE**



### **SOBRE LA EVALUACIÓN**

Se evaluarán los siguientes aspectos de los trabajos coreográficos:

1. 50% Técnica
2. 20% Diseño Coreográfico
3. 20% Proyección Escénica y Performance
4. 10% Impresión General

### **SOBRE LA PREMIACIÓN**

- Se premiará el primer lugar de cada categoría
- Menciones especiales que el jurado decida entregar

### **SOBRE EL COMITÉ ORGANIZADOR**

El comité organizador de VIBRART Arts & Culture Festival se encuentra formado por colaboradores de Liderazgo y Formación Estudiantil de diferentes campus y de la Oficina Nacional.

### **SOBRE EL JURADO**

1. Estará conformado por maestros del área de baile del Campus.
2. Se reserva el derecho a descalificar y/o penalizar los proyectos que no cumplan con lo establecido en esta convocatoria.
3. La decisión del jurado será inapelable.

### **RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES**

1. Al registrarse todos los participantes aceptan los términos y condiciones declarados en esta convocatoria.
2. Para los participantes en la etapa nacional que deben presentar examen integrador, final o de cualquier otro tipo, es responsabilidad del estudiante tramitar el permiso correspondiente con el titular de la materia.

**SIENTE  
CELEBRA  
VIVE  
LAS ARTES**

**LIFE**



## IMPREVISTOS

En caso de que algún participante se lesione antes de la etapa nacional, podrá ser sustituido por otro estudiante. El máximo de sustituciones por coreografía será de dos elementos y tiene que estar respaldado por la documentación médica correspondiente y validada por el líder de Formación Estudiantil del Campus.

Cualquier otro tipo de situación no prevista en esta convocatoria será abordado por el comité organizador, quienes tomarán las decisiones que consideren pertinentes para resolver el tema en conflicto y lo informarán por cualquier medio electrónico.

## PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

1. Al participar en la presente convocatoria, se autoriza al Tecnológico de Monterrey usar, publicar, reproducir, transmitir, comunicar y editar al público el material en eventos, publicaciones impresas y digitales, y que los mismos puedan colocarse en las páginas de internet del Tecnológico de Monterrey, así como en redes sociales.
2. Al participar en la presente convocatoria, cada participante declara y garantiza que su entregable es una obra original que no incluye contenido de terceros (como, escritura, texto, marcas, diálogos de obras, iguales o semejantes a las obras de terceros, texto/guiones o referencias de musicales, videos, programas de televisión o películas) y autoriza que el Tecnológico de Monterrey puede ponerla a disposición del público sin pago alguno de regalías ni algún otro costo o permiso necesario.
3. Asimismo, los participantes y el Tecnológico de Monterrey están de acuerdo en mantener confidencial la información que se proporcione y la misma solo podrá ser utilizada para los fines de la presente convocatoria.

**SIENTE  
CELEBRA  
VIVE  
LAS ARTES**

**LIFE**